

Identificaciones policiales y sinhogarismo juvenil: Impacto de la sobrevigilancia sobre migrantes sin hogar en Valencia

Police Identifications and Youth Homelessness: The Effects of Over-Surveillance on Homeless Migrants in Valencia

Gloria Puchol-Ros¹; Albert Sales Campos²; Mercedes Botija³; Juan Manuel Rodilla⁴;

¹ Sant Joan de Déu València; Universitat de València; gloria.puchol@sjd.es;  [0000-0002-8694-295X](https://orcid.org/0000-0002-8694-295X)

² Institut Metròpoli; albert.sales@institutmetropoli.cat.;  [0000-0002-0119-0147](https://orcid.org/0000-0002-0119-0147)

³ Universitat de València; mercedes.botija@uv.es;  [0000-0002-3414-5529](https://orcid.org/0000-0002-3414-5529)

⁴ Universitat Politècnica de València; juarona@upv.es;  [0000-0001-9966-8964](https://orcid.org/0000-0001-9966-8964)

Historia editorial

Recibido: 25-03-2025

Aceptado: 20-07-2026

Publicado: 23-10-2026

Palabras clave

Sinhogarismo juvenil;
Persona sin hogar;
Exclusión social;
Discriminación étnica;
Policía

Resumen

Este estudio analiza las dinámicas de identificación policial que afectan a personas jóvenes que han vivido situaciones de sinhogarismo en la ciudad de Valencia. A partir del análisis de una encuesta estructurada y grupos focales, se observa tanto la frecuencia de las paradas policiales como las experiencias subjetivas asociadas a dichas prácticas. Los resultados cuantitativos muestran una mayor frecuencia de identificaciones entre jóvenes con apariencia racializada y entre quienes han experimentado situaciones de sinhogarismo, observándose un efecto acumulativo cuando ambas condiciones confluyen. El análisis cualitativo revela las percepciones subjetivas relacionadas con la selectividad, desconfianza institucional, vergüenza en el espacio público y preocupación por posibles consecuencias legales. El estudio aporta evidencia empírica situada en un contexto urbano específico y subraya la necesidad de integrar la dimensión institucional y relacional del control policial tanto en la intervención social con jóvenes en situación de sinhogarismo como en el diseño de políticas públicas.

Abstract

Keywords

Youth homelessness;
Homeless; Social
exclusion; Ethnic
discrimination; Police

This study examines police identification practices affecting young people who have experienced homelessness in the city of Valencia. Drawing on the analysis of a structured survey and focus groups, it explores both the frequency of police stops and the subjective experiences associated with these practices. The quantitative findings show a higher frequency of police identification checks among young people perceived as racialised and among those who have experienced homelessness, with a cumulative effect when both conditions intersect. The qualitative analysis reveals subjective perceptions related to selective policing, institutional mistrust, feelings of shame in public spaces, and concern about potential legal consequences. The study provides context-specific empirical evidence from an urban setting and highlights the need to integrate the institutional and relational dimensions of police control into both social interventions with young people experiencing homelessness and the design of public policies.

Puchol-Ros, Gloria; Sales Campos, Albert; Botija, Mercedes & Rodilla, Juan Manuel. (2026). Identificaciones policiales y sinhogarismo juvenil: Impacto de la sobrevigilancia sobre migrantes sin hogar en Valencia. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 26(3), e3832. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3832>

Introducción: Sinhogarismo, juventud y migración

De entre todas las manifestaciones urbanas de la desigualdad, las personas que sufren sinhogarismo representan una de las situaciones de exclusión social más severas (Cabrera y Rubio, 2008; Moreno Márquez y Fernández Aragón, 2019; Sánchez Morales, 2012). El sinhogarismo alude a un fenómeno social que se caracteriza por la falta de vivienda adecuada y estable. No obstante, cuando hablamos de sinhogarismo, hacemos referencia a un fenómeno que conlleva procesos de exclusión multicausal (Cabrera, 1998) y que presenta privaciones, no solamente en el plano físico, sino en los planos fisiológico, emocional, territorial, ontológico y espiritual (Somerville, 1992).

La literatura reciente ha señalado la necesidad de ampliar la comprensión del sinhogarismo más allá de las situaciones de vida en la calle, incorporando otras formas de exclusión residencial que, pese a no ser siempre visibles, forman parte del fenómeno (De la Fuente-Roldán et al., 2025; Watson et al., 2016). En el contexto europeo, esta concepción amplia del sinhogarismo se ha consolidado a través de la tipología ETHOS, publicada en 2005 por la European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA). Esta clasificación aborda el sinhogarismo y la exclusión residencial a partir de tres dimensiones del acceso a la vivienda: física, legal y social; y distingue cuatro grandes categorías: sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada (Edgar et al., 2005; FEANTSA, 2005).

A pesar de que el sinhogarismo no es un fenómeno nuevo, su magnitud ha aumentado y los perfiles de quienes viven en la calle o de quienes son atendidos por recursos institucionales han cambiado al ritmo de las transformaciones sociales, económicas y migratorias de las últimas décadas (Develtere, 2022; Moreno Márquez y Fernández Aragón, 2019). FEANTSA señala un aumento de jóvenes —que en muchos países representan entre el 20 % y el 30 %—, personas migrantes y mujeres en situación de sinhogarismo (Busch-Geertsema et al., 2014).

En España, el número de personas sin hogar aumentó un 25 % en diez años, de 22 900 personas en 2012 a más de 28 500 en 2022 (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2012, 2022). Uno de los perfiles que más ha crecido es el de las personas jóvenes sin hogar, que pasaron de representar el 19 % de las atenciones en organizaciones sociales al 30 % en una década (Cáritas Diocesana de Madrid, 2023). Pese a este aumento, persiste un déficit de estudios empíricos que analicen en profundidad sus trayectorias y experiencias (González de la Cruz et al., 2023). En paralelo, la intensificación de los procesos migratorios globales ha incrementado la presencia de población migrante entre las personas en situación de sinhogarismo, en línea con la internacionalización de la exclusión social extrema descrita en España y Europa (Consoli, 2023; Sánchez Morales, 2012). Esta tendencia se refleja en España en el 49,9 % de personas extranjeras entre la población sin hogar en 2022 (INE, 2022).

Esta tendencia también se observa en Valencia, contexto urbano en el que se desarrolló el presente estudio con personas jóvenes atendidas en un programa residencial tras haber vivido situaciones de *sinhogarismo*. Los censos locales muestran la consolidación del perfil de joven migrante sin hogar: en 2019 ya se identificaba como emergente en el espacio público y en los recursos de atención, con una presencia relevante de menores de 30 años —en torno al 25 %— y de población de origen extranjero —alrededor del 58 %— (Calvo y Botija, 2020). En 2023, esta tendencia se intensificó: las personas de nacionalidad extranjera representaban el 71 % del total y la población joven aproximadamente el 22 %, con mayor concentración en recursos residenciales que en calle (Botija et al., 2025). Este escenario proporciona un marco empírico especialmente relevante para analizar las experiencias de personas jóvenes migrantes en situación de *sinhogarismo*, un colectivo atravesado por vulnerabilidades interrelacionadas y para el que los sistemas de atención presentan limitaciones específicas (Fernández Aragón y Moreno Márquez, 2023; Sales Campos et al., 2023).

La existencia de este perfil puede interpretarse desde la denominada nueva ortodoxia del *sinhogarismo*, según la cual el riesgo de falta de hogar aumenta cuando se debilitan tres estructuras básicas de apoyo: la capacidad personal, el apoyo formal y el apoyo informal (Pleace, 2016). En las personas jóvenes de origen extranjero, estos factores suelen acumularse: muchas migran solas, con redes informales limitadas o inexistentes en destino, y afrontan barreras de acceso a la protección social, el empleo, la vivienda y la atención sociosanitaria. A ello se suman procesos de estigmatización vinculados al origen migrante y a la situación de *sinhogarismo*, que complejizan sus trayectorias de exclusión (Navarro, 2016). Además, presentan necesidades de atención, proyectos vitales y concepciones del hogar distintas a otros perfiles, lo que plantea retos específicos para los sistemas de respuesta existentes (Puchol et al., 2025).

Desde este anclaje territorial y poblacional, el presente estudio aporta evidencia empírica situada sobre las dinámicas que atraviesan la vida cotidiana de este colectivo en el espacio urbano, contribuyendo a ampliar la comprensión de los desafíos específicos que enfrentan y de las respuestas que pueden articularse desde los servicios de atención al *sinhogarismo*.

Marco teórico: Control policial diferencial y sobrevigilancia de perfiles vulnerabilizados en el espacio urbano

Desde el surgimiento de las primeras policías modernas en el siglo XIX, su función principal ha sido preservar el orden social más que perseguir el delito en sentido estricto o aplicar de forma neutral el código penal (Neocleous, 2022). En este sentido, el control discrecional de poblaciones consideradas potencialmente peligrosas ha ocupado un lugar central. En los siglos XIX y XX, los reglamentos de las policías locales incorporaron motivos amplios para la detención, identificación y cacheo —como deambular, vagabundear, me-

rodear, moverse furtivamente o comportarse de forma sospechosa—, habilitando intervenciones basadas en criterios subjetivos ligados a la apariencia, la conducta o la presencia en determinados espacios (Neocleous, 2022).

Esta lógica histórica de control discrecional se actualiza en distintas prácticas contemporáneas, entre las cuales las paradas policiales ocupan un lugar central como mecanismo de intervención preventiva en el espacio público. En el ordenamiento jurídico español se incorporan las paradas policiales y las identificaciones como herramientas destinadas a la prevención del delito, el mantenimiento de la seguridad pública y el control del cumplimiento de la legalidad. No obstante, su aplicación práctica ha generado una tensión persistente entre las facultades policiales de intervención preventiva y el respeto efectivo de los derechos fundamentales, especialmente cuando estas actuaciones se desarrollan en ausencia de indicios individualizados de infracción o delito. En este sentido, distintos trabajos han señalado que las paradas policiales pueden situarse en un espacio jurídico ambiguo, en el que prácticas formalmente legales adquieren un carácter alega o discriminatorio en su implementación cotidiana (Escudero et al., 2015; Escudero Zabala, 2022).

Desde la perspectiva del denominado *despliegue policial*, entendido como la organización estratégica de la presencia e intervención policial en el espacio urbano, estas actuaciones se orientan mediante información policial o quejas vecinales. En el segundo caso, determinadas actividades molestas para las voces hegemónicas de los vecindarios engrosan las quejas bajo la etiqueta de incivismo, sin necesidad de que los actos lleguen a ser delitos. Estas quejas justificarían la utilización de las paradas policiales para controlar y disuadir, más allá de la sanción penal (López-Riba, 2019). De este modo, el despliegue policial contribuye a intensificar la presencia policial en determinados espacios y a normalizar prácticas de identificación reiterada sobre poblaciones ya estigmatizadas.

Bajo este marco, la investigación criminológica y sociológica ha identificado la existencia de distintos sesgos que orientan las actuaciones discrecionales de los cuerpos policiales. Entre ellos, destacan la percepción de amenaza racial, que asocia a las personas racializadas o migrantes con un mayor riesgo para el orden social (Brandariz García, 2016); el sesgo de fuera de lugar, que legitima el control de quienes ocupan espacios geográficos o sociales que no se consideran propios de su posición social (Bradford et al., 2014), y el condicionamiento social, mediante el cual se proyectan prejuicios sobre criminalidad y desviación hacia las clases sociales empobrecidas (Martínez Ulloa, 2021).

Uno de los perfiles más afectados por estas prácticas de control son las formas de vida asociadas a la ausencia de un hogar. En el contexto español, esta tradición puede rastrearse desde las leyes de vagos y maleantes y de peligrosidad social, que legitimaron durante décadas la intervención coercitiva del Estado sobre personas pobres, sin domicilio fijo o fuera del mercado laboral, hasta las actuales ordenanzas municipales que sancionan prácticas vinculadas a la vida en la calle, como dormir en el espacio público o permanecer en determinadas zonas urbanas (Melero Alonso, 2016). Otro perfil ampliamente afectado

por estas prácticas de control son las personas pertenecientes a minorías étnicas o racializadas. Diversos estudios han mostrado que la discrecionalidad policial en el espacio público se traduce en una mayor exposición de estas personas a identificaciones, cacheos y controles preventivos, con frecuencia sin indicios individualizados de infracción.

Más allá de los sesgos de discrecionalidad operativa, diversos enfoques críticos han señalado que las paradas e identificaciones policiales deben entenderse como parte de un régimen de *seguridad diferencial*, en el que el control del orden público se ejerce de manera desigual sobre determinados grupos sociales en función de su origen racializado, su posición socioeconómica y su presencia en el espacio urbano (Escudero et al., 2015). Desde esta perspectiva, las identificaciones policiales no constituyen únicamente herramientas preventivas neutrales, sino dispositivos que producen y reproducen categorías de sospecha vinculadas al cuerpo, la apariencia y el origen percibido.

Esta literatura dialoga con investigaciones impulsadas desde el ámbito académico, movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos, que han documentado de forma sistemática la existencia de controles policiales basados en perfiles étnicos y de origen migrante en distintas ciudades del Estado español. A partir de observación directa, registros sistemáticos y análisis de prácticas policiales, estos trabajos evidencian que las personas racializadas y migrantes son identificadas de forma desproporcionada respecto a la población mayoritaria, generando experiencias reiteradas de vigilancia, inseguridad subjetiva y evitación del espacio público (Amnistía Internacional, 2011; Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos, 2011, 2014, 2016; García Añón et al., 2013; Neild et al., 2019; Pović y Jiménez Bautista, 2016).

A esta orientación racializada se suma la limitada efectividad preventiva de estas prácticas. Algunos estudios muestran efectos puntuales en la reducción de delitos violentos cuando las paradas se orientan a la búsqueda de armas blancas en puntos especialmente conflictivos, o en el tráfico de drogas cuando se concentran en lugares muy concretos (Taylor et al., 2011). Sin embargo, la evidencia también apunta a bajas «tasas de acierto», entendidas como la proporción de paradas que derivan en sanción o detención, que disminuyen cuando aumenta el número de identificaciones (López-Riba, 2019). En España, José García Añón et al. (2013) concluyen que no existen diferencias criminológicas o sancionadoras significativas entre grupos étnicos en los resultados de las paradas, pese a que las personas de apariencia étnica diferente a la caucásica presentan mayor probabilidad de ser identificadas.

Si bien la literatura ha analizado la orientación racializada de determinadas paradas policiales, son todavía escasos los estudios que incorporan de manera explícita a grupos poblacionales que combinan la situación de *sinhogarismo* con procesos de racialización. En este sentido, el presente estudio contribuye a cubrir este vacío mediante un estudio de caso en la ciudad de València, un contexto urbano escasamente explorado desde esta perspectiva analítica. La investigación aporta evidencia empírica sobre cómo las dinámicas de control y sobrevigilancia policial afectan a personas jóvenes en situación de *sinho-*

garismo, atendiendo a la interacción entre exclusión residencial y marcadores sociales asociados a la racialización.

Método

En el diseño de la investigación se empleó una metodología de investigación-acción participativa (IAP) mediante un método mixto, a través de un cuestionario y grupos focales como principales técnicas de recopilación de datos. La IAP es un enfoque que permite integrar el proceso de investigación y el proceso de intervención socio-educativa, cumpliendo con el doble objetivo de ampliar la comprensión de una problemática social y aumentar el nivel de conciencia crítica de las personas afectadas y del resto de actores implicados (Balcazar, 2003). El trabajo de campo se realizó durante 2023. Las personas afectadas por el problema estudiado formaron parte activa del proceso de recopilación de información, del análisis y de la devolución de resultados.

Metodología cuantitativa

La recopilación de datos cuantitativos se realizó a través de un cuestionario estructurado administrado mayoritariamente de forma presencial y, en determinados casos, a través de formato online. El cuestionario recogía la siguiente información: a) características socio-demográficas básicas, incluyendo edad, género, nacionalidad y país de nacimiento; b) situación residencial y trayectorias de sinhogarismo, a partir de la Tipología Europea de Sinhogarismo y Exclusión Residencial (FEANTSA, 2005), distinguiendo entre experiencias previas y situación residencial en el momento del estudio; c) experiencias recientes de interacción con la policía, especificando el número de paradas policiales en distintos contextos (vía pública y medios de transporte); y d) percepción de la apariencia étnica.

La variable *apariencia étnica* se incluyó con el objetivo de aproximarse a los procesos de racialización del control policial descritos en la literatura. Las categorías utilizadas no hacen referencia a la autoidentificación étnica de las personas participantes, sino a la percepción social de su apariencia. A tal efecto, el cuestionario incluía diversas categorías amplias de apariencia étnica, que fueron recodificadas en una variable dicotómica para el estudio, que distingue entre *apariencia caucásica europea* y *apariencia racializada (no caucásica europea)*.

Asimismo, la situación residencial se operacionalizó a partir de la ETHOS, utilizando las categorías conceptuales de *sin techo* y *sin vivienda*. La categoría sin techo incluye las situaciones: 1. personas viviendo en espacio público y 2. personas alojadas en recursos de emergencia o albergues nocturnos. Por su parte, la categoría sin vivienda comprende las siguientes categorías operativas: 3. personas en alojamiento para personas sin hogar; 4. personas en albergues para mujeres; 5. personas en alojamiento para inmigrantes; 6. personas próximas a la salida de instituciones sin vivienda disponible; y 7. personas en recursos residenciales de apoyo de larga duración. El cuestionario permitía indicar tanto si

las personas encuestadas se encontraban en alguna de estas situaciones en el momento de la cumplimentación de este, como si las habían experimentado en el pasado.

Finalmente, el cuestionario incorporó una sección específica sobre experiencias recientes de interacción con la policía, en la que se recogía el número de paradas policiales experimentadas durante los últimos meses, diferenciando entre aquellas producidas en la vía pública y las ocurridas en medios de transporte público o privado.

Participantes y caracterización

La muestra cuantitativa estuvo compuesta por 132 personas jóvenes de entre 18 y 30 años. El criterio común de inclusión fue la edad, con el objetivo de analizar las experiencias de control policial en una cohorte juvenil específica. En términos residenciales, el 29 % se encontraba o había estado en situación de *sinhogarismo* y residía en recursos de atención para personas sin hogar en el momento del estudio, mientras que el 71 % no había experimentado exclusión residencial. Este último grupo se incorporó como grupo de comparación.

La Tabla 1 presenta la caracterización sociodemográfica y residencial de la muestra, diferenciando entre jóvenes sin experiencia de *sinhogarismo* y jóvenes atendidos en programas residenciales para personas sin hogar. El cuestionario recogió el país de nacimiento como variable sociodemográfica objetiva. Dada la diversidad de nacionalidades y el reducido tamaño de algunos subgrupos, los países se agruparon en categorías regionales amplias: España; Magreb —Marruecos, Argelia, Túnez y Sahara—; África subsahariana —Costa de Marfil, Guinea Conakry, Guinea Ecuatorial, Mali, Senegal y Sierra Leona—; América Latina —Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Perú y Uruguay—; Europa del Este —Bielorrusia y Rumanía—; y Otros —Afganistán, Francia y Escocia—.

Metodología cualitativa

La parte cualitativa del estudio buscó profundizar en las experiencias cotidianas de control policial desde la perspectiva de jóvenes que habían vivido situaciones de *sinhogarismo* en Valencia. Para ello, se adoptó un enfoque exploratorio basado en grupos focales, orientado a generar un espacio de intercambio y reflexión colectiva sobre experiencias compartidas, sin buscar consenso, sino la construcción conjunta de significados a partir de trayectorias diversas (Silveira Donaduzzi et al., 2015).

Se realizaron dos grupos focales con 17 jóvenes de entre 18 y 30 años. El grupo de jóvenes con experiencia de *sinhogarismo* estuvo formado por 11 jóvenes que se encontraban en un alojamiento transicional con apoyo, correspondiente a la categoría operativa 3 de la ETHOS. Todas las personas participantes de origen extranjero se encontraban en situación administrativa regular en el momento del estudio. Este grupo estuvo compuesto mayoritariamente por varones jóvenes percibidos como racializados.

Tabla 1. Caracterización de la muestra cuantitativa

Categoría	Subcategoría	n=132	%
Situación de sinhogarismo	Sí	38	29
	No (grupo de comparación)	94	71
Lugar de residencia	Ciudad de Valencia	58	44
	Otros municipios de la Comunitat Valenciana	74	56
Rango de edad	18–22 años	83	63
	23–30 años	49	37
Género	Hombre	62	47
	Mujer	67	51
	No binario	3	2
Lugar de nacimiento	España	75	57
	Magreb	23	17
	África subsahariana	8	6
	América Latina	18	14
	Europa del Este	4	3
	Otros	4	3
Apariencia racializada	Caucásica europea	53	40
	No caucásica europea	79	60

Se realizaron dos grupos focales con 17 jóvenes de entre 18 y 30 años. El grupo de jóvenes con experiencia de sinhogarismo estuvo formado por 11 jóvenes que se encontraban en un alojamiento transicional con apoyo, correspondiente a la categoría operativa 3 de la ETHOS. Todas las personas participantes de origen extranjero se encontraban en situación administrativa regular en el momento del estudio. Este grupo estuvo compuesto mayoritariamente por varones jóvenes percibidos como racializados.

De forma complementaria, se incorporó un grupo de 6 jóvenes percibidos como caucásicos, sin situación de exclusión residencial, con el objetivo de aportar un marco comparativo contextual para situar las experiencias del grupo principal, sin funcionar como grupo de control en sentido estricto. La codificación y caracterización de las personas participantes se recoge en el Anexo I.

Para el desarrollo de los grupos focales se elaboró un guion de preguntas semiestructurado, diseñado a partir del marco teórico del estudio. En concreto, el guion abordó las siguientes dimensiones: a) usos y significados atribuidos a los espacios urbanos públicos por parte de las personas participantes; b) experiencias de paradas policiales, incluyendo los contextos en los que se producen, su frecuencia y el desarrollo de las interacciones con los agentes; c) percepciones sobre las causas de las paradas policiales, profundizando en los motivos atribuidos por las personas participantes a dichas intervenciones; y d) impactos subjetivos y sociales de las paradas policiales.

Análisis de datos

Los datos cuantitativos se analizaron mediante estadística descriptiva utilizando hojas de cálculo, construyendo tablas de contingencia y frecuencias agregadas para explorar la distribución de las variables clave y comparar patrones entre subgrupos.

En paralelo, los datos cualitativos procedentes de los grupos focales se sistematizaron mediante un proceso de codificación temática guiada por las dimensiones del guion semiestructurado. La codificación se organizó a través de una matriz de análisis en la que, en el eje vertical, se registraron las intervenciones de cada participante y, en el eje horizontal, las categorías analíticas correspondientes a: 1) uso del espacio público, 2) experiencias de paradas policiales, 3) motivos atribuidos a las paradas, y 4) impactos percibidos.

Limitaciones del estudio y aspectos éticos

El presente estudio se enmarca en un diseño de estudio de caso con un enfoque exploratorio, orientado a profundizar en la comprensión de experiencias y significados asociados a las prácticas de control policial en un contexto social y territorial específico. En este sentido, los resultados deben interpretarse en términos de comprensión situada, y no como estimaciones generalizables para el conjunto de la población en situación de *sinhogarismo* en la ciudad de Valencia (Sumner y Tribe, 2008).

Asimismo, la delimitación del rango de edad de las personas participantes (18–30 años) viene determinada por las características del programa residencial seleccionado como caso de estudio, dirigido específicamente a población joven en situación de exclusión residencial. Esta focalización permite un análisis más detallado de un perfil concreto del *sinhogarismo* urbano, si bien limita la posibilidad de comparar los resultados con otros grupos de edad.

En relación con los aspectos éticos, la investigación se desarrolló siguiendo los principios éticos aplicables a estudios sociales con poblaciones en situación de vulnerabilidad. Todas las personas participantes fueron informadas previamente, de manera clara y comprensible, sobre los objetivos del estudio, las técnicas de recogida de información, el carácter voluntario de su participación y el uso exclusivamente investigador de los datos. En todos los casos, otorgaron su consentimiento informado antes de la recogida de información, tanto en la cumplimentación de los cuestionarios como en los grupos focales.

El trabajo de campo se realizó de acuerdo con los protocolos éticos y de protección de personas usuarias establecidos por la entidad responsable del programa residencial en el que se llevó a cabo la investigación. Asimismo, se adoptaron medidas específicas para garantizar el anonimato y la confidencialidad de la información, incluyendo la supresión de datos identificativos y el uso de códigos alfanuméricos en el análisis y la presentación de los resultados, evitando cualquier referencia que pudiera permitir la identificación directa o indirecta de las personas participantes.

Resultados

La muestra cuantitativa estuvo compuesta por 132 personas jóvenes de entre 18 y 30 años, diferenciadas según sus experiencias de sinhogarismo y/o exclusión residencial, siendo un 29 % el porcentaje de personas que habían vivido experiencias de sinhogarismo.

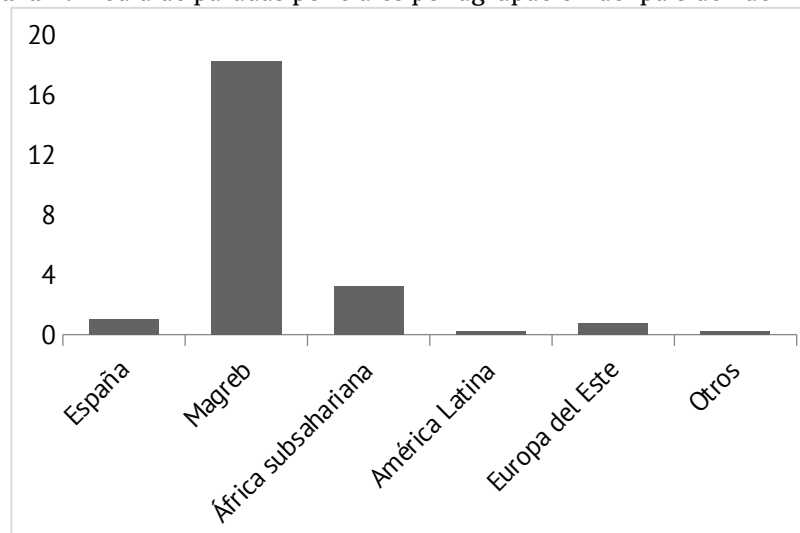
Frecuencia general de paradas policiales

En términos generales el 42 % de las personas encuestadas indicó no haber experimentado ningún encuentro con la policía en los últimos meses, ni en la vía pública, ni mientras se encontraban en medios de transporte. Por el contrario, el 30 % informó haber sido parado en la vía pública, el 15 % exclusivamente en medios de transporte, y el 13 % en ambos contextos.

Paradas policiales según nacionalidad

La figura 1 presenta el promedio de paradas policiales registradas (tanto en la vía pública como en algún medio de transporte) en los últimos meses, según la agrupación del país de nacimiento.

Figura 1. Media de paradas policiales por agrupación del país de nacimiento

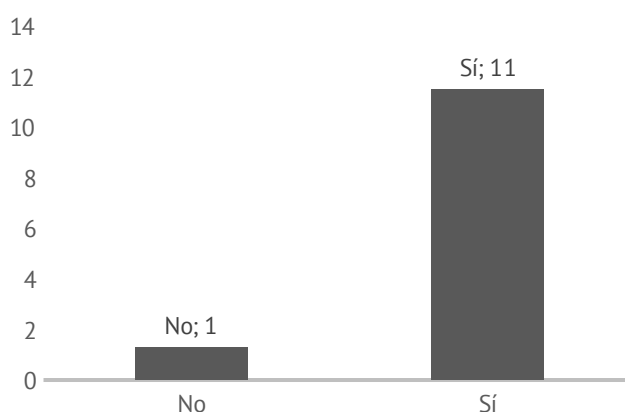


Se observan diferencias relevantes entre categorías. En particular, el grupo correspondiente al Magreb presenta una media superior de paradas en comparación con el grupo nacido en España y con otras regiones. Asimismo, el grupo de África subsahariana muestra valores superiores a los observados en el grupo español.

Paradas policiales según situación residencial

La figura 2 muestra la media de paradas policiales recibidas durante los últimos meses en función de si han vivido una situación de sinhogarismo o exclusión residencial, siendo «Sí» igual a haber estado o estar en una situación de sinhogarismo, y «No» igual a no haber estado en una situación de sinhogarismo.

Figura 2. Media de paradas policiales según situación de sinhogarismo



Estos resultados evidencian una diferencia sustancial en la exposición al control policial en función de la situación residencial.

Paradas según apariencia racializada

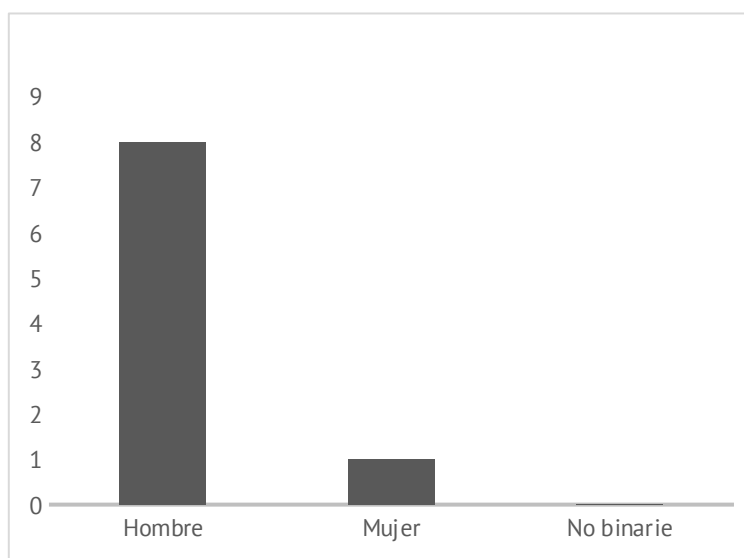
Al agrupar los datos según apariencia percibida —diferenciando entre apariencia caucásica europea y apariencia no caucásica europea— se observa una mayor frecuencia media de paradas entre las personas de apariencia racializada. Mientras que el grupo de apariencia caucásica europea presenta una media aproximada de 1 parada durante los últimos meses, el grupo de apariencia racializada registra una media de 4 paradas en el mismo periodo.

Interacción entre apariencia racializada y sinhogarismo

Al analizar conjuntamente ambas variables, se observa un efecto acumulativo. Entre las personas con apariencia racializada que habían experimentado situaciones de sinhogarismo, la media ascendía a 20 paradas policiales, mientras que para aquellas con apariencia racializada pero residentes en alojamientos convencionales la media era de 5 paradas.

Diferencias según género

Finalmente, en relación con el género, los hombres reportaron una media superior de paradas policiales en comparación con las mujeres (Figura 3).

Figura 3. Media de paradas policiales según género

A continuación, se muestran los resultados de los grupos focales, agrupando las reflexiones por las cuatro dimensiones establecidas previamente.

Uso del espacio público

En general, el uso del espacio público se asocia principalmente a actividades de ocio y socialización, como pasear, jugar al fútbol, hacer deporte, escuchar música o quedar con amistades. La calle aparece como un espacio para conversar, visitar distintos puntos de la ciudad o realizar actividades recreativas, especialmente durante los meses de verano. No obstante, en las intervenciones de las personas en situación de sinhogarismo aparecen también referencias al espacio público vinculadas a la búsqueda de empleo, la realización de gestiones o el tránsito frecuente entre distintos lugares de la ciudad.

Experiencia de paradas policiales

En relación con la frecuencia de las paradas policiales, las intervenciones que describen una mayor recurrencia corresponden principalmente a varones jóvenes con apariencia racializada y en situación de sinhogarismo. Algunos relatan haber sido parados de manera reiterada, incluso a diario: «a mí me paran todos los días» (P12, grupo focal, febrero 2023); «me han parado muchas veces... a veces hasta cinco o seis veces al día» (P15, grupo focal, febrero 2023). Asimismo, varios participantes vinculan una mayor frecuencia de paradas con etapas previas en las que se encontraban en situación de sin techo (ETHOS 1.1): «cuando estaba en la calle me paran muchas veces» (P14, grupo focal, febrero 2023).

En cuanto al funcionamiento de las paradas policiales entre los varones nacidos en países del Magreb, los participantes coinciden en que la primera solicitud de los agentes policiales es la documentación y la segunda es preguntar por tenencia de sustancias ile-

gales o armas: «cuando me para la policía la primera pregunta es, documentación, luego que tienes algo... ilegal» (P15, grupo focal, febrero 2023).

Respecto al trato recibido, los relatos muestran experiencias heterogéneas. Algunos participantes describen encuentros negativos, asociados a dureza en el trato o consecuencias judiciales («han terminado mal... ahora mismo tengo un juicio... fueron duros», P10, grupo focal, febrero 2023), mientras que otros refieren experiencias neutras o respetuosas («hay veces que son muy amables y otras veces que son unos bordes», P15, grupo focal, febrero 2023; «aquí en Valencia hay policía que habla con respeto, pero también hay de todo», P13, grupo focal, febrero 2023).

Se relatan igualmente situaciones vinculadas al hecho de dormir en el espacio público, en las que la intervención policial se produce por el uso de mobiliario urbano: «cuando dormía en la calle usaba los bancos para descansar y venía la policía a levantarme porque decían que era mobiliario urbano» (P8, grupo focal, febrero 2023).

En contraste, varias mujeres jóvenes sin experiencia de exclusión residencial señalaron no haber sido paradas en la vía pública: «no recuerdo que me hayan llegado a parar» (P1, grupo focal, febrero 2023). Cuando describen interacciones con la policía, estas se sitúan en contextos puntuales, como controles de tráfico, y son valoradas de forma generalmente neutra o positiva (P4, grupo focal, febrero 2023).

Por último, emergen relatos de experiencias de discriminación no directamente vinculadas a la policía, sino a interacciones con otras personas en el espacio público, especialmente en relación con el uso del hiyab: «la policía no, pero la gente sí... muchas veces por mi hiyab» (P16, grupo focal, febrero 2023).

Motivos atribuidos a las paradas

En relación con las causas atribuidas a las paradas policiales, una de las ideas más reiteradas, especialmente entre jóvenes con apariencia racializada y trayectoria de exclusión residencial, es la percepción de ausencia de motivo explícito. Varios participantes describen las intervenciones como arbitrarias: «Te paran sin hacer nada» (P15, grupo focal, febrero 2023); «Hay veces que paran sin razón» (P10, grupo focal, febrero 2023); «Nunca te dicen por qué te paran» (P15, grupo focal, febrero 2023). En algunos casos, la única explicación recibida es que «están trabajando» (P14, grupo focal, febrero 2023), lo que refuerza la sensación de falta de justificación concreta. En esta línea, otro participante resume su experiencia señalando que «siempre me han parado caminando» (P7, grupo focal, febrero 2023), subrayando que la presencia en el espacio público parece suficiente para activar la intervención policial.

El género aparece como elemento diferenciador en varios relatos. Algunos participantes sostienen que los hombres son parados con mayor frecuencia que las mujeres: «De las chicas no... no se para a las chicas» (P15, grupo focal, febrero 2023). Del mismo modo,

el idioma es señalado como posible detonante. Un participante explica: «Cuando caminando con una persona hablamos árabe... siempre paran... dame documentos» (P14, grupo focal, febrero 2023), interpretando que el uso de una lengua extranjera activa la sospecha policial. Otro relato sustenta con la siguiente experiencia: «Estaba dando una vuelta en el centro, en la calle, con un vestido muy elegante... y nos paran... por el idioma, tú hablas otro idioma y te paran y te piden documentación» (P7, grupo focal, febrero 2023).

En determinados relatos, el lugar de nacimiento también es percibido como factor relevante. Un participante describe una intervención en la que, dentro de un mismo grupo, solo fueron registrados quienes eran de Marruecos: «A los pakistaníes no les paran, a los marroquíes sí... estábamos en el mismo grupo y pararon solo a gente de Marruecos» (P14, grupo focal, febrero 2023). Estas experiencias se vinculan a estereotipos delictivos atribuidos a ciertos colectivos: «Piensan que todos los marroquíes roban» (P14, grupo focal, febrero 2023).

La vestimenta constituye otro motivo recurrente en los discursos de distintos perfiles. Se menciona que determinados estilos de ropa incrementan la probabilidad de ser parado: «Si llevas chándal... te paran cinco veces al día» (P15, grupo focal, febrero 2023); «Si vas vestido mejor no te paran» (P15, grupo focal, febrero 2023). Esta percepción es compartida también por jóvenes sin experiencia de exclusión, que atribuyen algunas intervenciones a «las pintas de la ropa» (P4, grupo focal, febrero 2023).

Entre las personas que han vivido situaciones de dormir en el espacio público, el sinhogarismo aparece como un motivo específico. Uno de los participantes lo expresa en términos de clase social y estigmatización: «A la gente de la calle nos tratan como perros... da igual que seas blanco o negro... los habitantes de la calle somos invisibles» (P8, grupo focal, febrero 2023). Otro señala que, tras acceder a un recurso residencial y reducir su presencia en la vía pública, las paradas disminuyeron: «Ahora no salgo mucho de casa... por eso no me paran» (P14, grupo focal, febrero 2023).

Por último, varias intervenciones vinculan directamente las paradas a la apariencia física racializada. Algunos participantes expresan que la identificación se produce «porque soy moro» (P15, grupo focal, febrero 2023) o que, en espacios concurridos, «paran solo a moros» (P15, grupo focal, febrero 2023). En el caso de una participante mujer, se señala que a «los hombres de mi color les tachan de delincuentes» (P11, grupo focal, febrero 2023), aludiendo a asociaciones estereotipadas entre apariencia y criminalidad.

En contraste, las jóvenes sin experiencia de exclusión residencial tienden a atribuir las intervenciones a factores situacionales, como el horario nocturno o el lugar concreto donde se encontraban: «Nos pararon en verano... era la una y media de la mañana» (P5, grupo focal, febrero 2023); «Nos paran en el pueblo. Pero claro, si igual nos juntamos donde nos juntamos, pues ya se piensan cosas que no son» (P4, grupo focal, febrero 2023).

Impactos percibidos

Las experiencias reiteradas de identificación policial generan efectos emocionales y relacionales significativos entre los jóvenes con apariencia racializada o trayectoria de sinhogarismo.

Uno de los impactos más recurrentes es la desconfianza hacia las fuerzas de seguridad. Varios participantes expresan no percibir a la policía como figura de protección: «Siento que no estoy protegido... porque no era un español» (P7, grupo focal, febrero 2023). Otro participante afirma que, ante un conflicto, no recurriría a la policía: «No, siempre de desprotección... en vez de ayudarnos lo que hacen es tacharnos por algo que no hemos hecho» (P8, grupo focal, febrero 2023). En esta línea, otro participante cuestiona el sentido mismo de la intervención: «¿Por qué siempre cuando nos para la policía tienen que saber qué llevamos?... si estabas caminando estabas haciendo lo que hace cualquiera» (P7, grupo focal, febrero 2023).

La exposición pública durante las paradas es también señalada como fuente de malestar. Algunos participantes describen sentimientos de vergüenza cuando la identificación se produce en espacios transitados: «Todo el mundo mirándote... es un momento vergonzoso» (P11, grupo focal, febrero 2023). Otro participante añade que lo más incómodo no es la solicitud de documentación en sí, sino el registro en plena vía pública: «Me da mucha vergüenza en la calle... que toda la gente está mirando» (P7, grupo focal, febrero 2023).

Finalmente, varios relatos apuntan a la sensación de vulnerabilidad jurídica y desconocimiento de derechos durante la intervención. Algunos participantes expresan temor a cuestionar la actuación policial por posibles consecuencias: «No puedes decir a la policía que no porque vas a tener un problema con ellos» (P7, grupo focal, febrero 2023); «Si le pregunto por qué... me llevan al calabozo» (P15, grupo focal, febrero 2023). En este contexto, se menciona también la dificultad para hacer valer los propios derechos: «Cuando hablo sobre tus derechos no te escuchan» (P10, grupo focal, febrero 2023) o el propio desconocimiento: «cuando tú no tienes papeles y para la policía, no sabes que tienes que hacer» (P14, grupo focal, febrero 2023).

Discusión y conclusiones

Los resultados cuantitativos muestran una distribución diferencial de la experiencia de paradas policiales según apariencia percibida y trayectoria residencial. En la muestra analizada, las personas con apariencia racializada registran una media de 4 paradas en los últimos meses, frente a una media aproximada de 1 en el grupo de apariencia caucásica europea. Asimismo, la variable de exclusión residencial introduce diferencias relevantes: las personas que han vivido situaciones de sinhogarismo presentan una frecuencia media significativamente superior de identificaciones, especialmente cuando se trata de perfiles

masculinos. La combinación de apariencia racializada y trayectoria de exclusión residencial concentra los valores más elevados, alcanzando medias de hasta 20 paradas en determinados subgrupos.

Este patrón cuantitativo encuentra respaldo en los relatos cualitativos recogidos en los grupos focales. Algunos participantes de apariencia racializada describen identificaciones reiteradas, mientras que otros señalan que la mera presencia en el espacio público puede activar la intervención. Estas narrativas no solo refuerzan la existencia de una mayor frecuencia de paradas en determinados perfiles, sino que sugieren que dicha frecuencia es vivida como dirigida y diferencial.

Estos resultados son consistentes con investigaciones previas en el contexto español que han documentado un uso diferencial de las identificaciones policiales en función de marcadores raciales y sociales (Escudero Zabala, 2022; García Añón et al., 2013; López-Riba, 2019; Neild et al., 2019; Ouled, 2023), así como con estudios internacionales que señalan la interacción entre racialización y género en la exposición al control policial (Farrell, 2022). En conjunto, los datos sugieren que la intersección entre apariencia racializada, género masculino y sinhogarismo intensifica la probabilidad de ser objeto de control policial.

Las diferencias sustanciales observadas entre personas racializadas que han vivido situaciones de sinhogarismo y aquellas que, aun siendo racializadas, se encuentran en situaciones residenciales normalizadas, se alinean con la literatura sobre exclusión social extrema y regulación del espacio público. Tal y como señalan diversos autores, las personas sin hogar encarnan una forma de pobreza altamente estigmatizada, históricamente asociada a dispositivos de control y regulación urbana (Cabrera et al., 2008; Matulic-Domandzic, 2013).

En esta línea, Eduardo Melero Alonso (2016) analiza cómo determinadas ordenanzas municipales operan como instrumentos de exclusión, configurando un marco normativo que intensifica la supervisión y la intervención sobre quienes habitan el espacio público en condiciones de precariedad. Desde esta perspectiva, la mayor exposición al control policial observada en el presente estudio no se explicaría únicamente por variables individuales, sino por su inserción en dinámicas estructurales de gestión y control de la marginalidad urbana.

Por otro lado, el análisis de las experiencias y opiniones relatadas en los grupos focales permite profundizar en la comprensión de las dinámicas subyacentes a las paradas policiales y en los impactos que estas generan en las personas que las experimentan. En particular, las causas atribuidas por las y los participantes pueden interpretarse a la luz del marco teórico planteado, que identifica distintos sesgos en la actuación policial. La amenaza racial (Brandariz García, 2016), que señala a las personas racializadas como un otro peligroso, se vincularía con el uso de idioma extranjero, la nacionalidad y la apariencia física relacionada con un perfil étnico determinado. Algunos participantes expresan de for-

ma explícita esta interpretación: «Me han parado muchas veces porque soy moro» (P15, grupo focal, febrero 2023).

El sesgo de fuera de lugar (Bradford et al., 2014) señala la alarma generada por personas que están en un espacio geográfico o social que no es el que se espera de ellas, se corresponde con la causa mencionada por los participantes relativa al lugar donde se produce la parada. Expresiones como «siempre me han parado caminando» (P7, grupo focal, febrero 2023) o «si estabas caminando estabas haciendo lo que hace cualquiera» (P7, grupo focal, febrero 2023) apuntan a que la simple ocupación del espacio urbano puede convertirse en fundamento suficiente para la identificación.

El sesgo de condicionamiento social (Martínez Ulloa, 2021) permite interpretar aquellas explicaciones que remiten a estereotipos asociados al género, la vestimenta o la pobreza. Algunos participantes vinculan las paradas a determinadas formas de vestir, mientras que otros relacionan el trato recibido con la condición de «habitante de la calle»: «A la gente de la calle nos tratan como perros... somos invisibles» (P8, grupo focal, febrero 2023). Esta lectura ofrece un marco interpretativo que ayuda a comprender cómo las experiencias narradas se insertan en patrones más amplios de construcción social de la sospecha.

Por otro lado, los resultados cualitativos muestran que las experiencias reiteradas de identificación policial generan efectos subjetivos significativos entre jóvenes con apariencia racializada o trayectoria de exclusión residencial. Las paradas son descritas como experiencias que producen desconfianza hacia las fuerzas de seguridad, vergüenza cuando se realizan en espacios transitados y preocupación por posibles consecuencias legales derivadas del desconocimiento de derechos. Estas percepciones no se expresan como hechos aislados, sino como experiencias recurrentes que influyen en la forma en que los participantes se relacionan con la autoridad. En línea con la literatura existente, la reiteración de identificaciones se asocia a una menor percepción de legitimidad institucional y a un debilitamiento de la confianza en las fuerzas de seguridad (García Añón et al., 2013; Neild et al., 2019).

En el presente estudio, los relatos sugieren que estos efectos se intensifican cuando confluyen dos dimensiones de vulnerabilidad: la racialización y la situación de *sinhogarismo*. La referencia reiterada a ser parados «por ser moro» o por «estar en la calle» apunta a una experiencia de doble estigmatización que puede influir en la autoimagen y en la percepción de trato desigual, en coherencia con los análisis clásicos sobre estigma y etiquetamiento social (Goffman, 1963/2006). Desde esta perspectiva, las paradas policiales no solo operan como controles administrativos, sino como interacciones que pueden reforzar procesos de exclusión simbólica y social (López-Riba, 2019).

Desde la perspectiva de la intervención social, los resultados sugieren que la exposición reiterada a controles policiales constituye un elemento que puede incidir en los procesos de inclusión social de jóvenes racializados en situación de *sinhogarismo*. Junto a

factores ampliamente documentados —como la situación administrativa, las restricciones en el acceso al mercado laboral o la debilidad de redes de apoyo (Ruhs, 2009)—, la experiencia de control selectivo puede reforzar el distanciamiento institucional y dificultar procesos de vinculación con recursos formales. Por ello, considerar estas barreras en la atención a quienes recurren a las estructuras de apoyo formal es fundamental para facilitar su salida de esta situación.

En este sentido, la intervención social con jóvenes migrantes en situación de exclusión requiere enfoques que integren el trabajo sobre derechos, ciudadanía y conocimiento del marco jurídico, así como el fortalecimiento de capacidades para la gestión de interacciones con agentes institucionales. Estudios recientes sobre intervención con jóvenes migrantes subrayan la importancia de estrategias basadas en el acompañamiento relacional, el fortalecimiento de vínculos comunitarios y la promoción de la agencia juvenil (Cortès Izquierdo et al., 2023). Del mismo modo, las recomendaciones dirigidas a fuerzas y cuerpos de seguridad insisten en la necesidad de formación específica en igualdad de trato y no discriminación (Antón y Quesada, 2008), así como en mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que contribuyan a prevenir prácticas discriminatorias (Bonilla Martínez et al., 2022).

Los resultados sugieren que los equipos de intervención social dirigidos a jóvenes migrantes en situación de sinhogarismo podrían incorporar en los planes de acompañamiento espacios de información y orientación sobre derechos, procedimientos de identificación y gestión de interacciones con agentes policiales. Integrar estas dimensiones en el acompañamiento permitiría abordar de manera preventiva los efectos emocionales y jurídicos derivados de estas experiencias, fortaleciendo la capacidad de agencia y la protección de derechos en contextos de vulnerabilidad.

Finalmente, en el plano de las políticas públicas, los resultados refuerzan la necesidad de incorporar estrategias orientadas a prevenir y mitigar posibles prácticas de identificación policial discriminatoria. En el contexto español, diversas iniciativas institucionales han reconocido esta problemática y han formulado recomendaciones dirigidas a garantizar criterios objetivos, proporcionalidad y transparencia en las actuaciones policiales. Entre ellas destacan las guías elaboradas por la Oficina de Derechos Civiles y Políticos de la Generalitat de Catalunya (Polo Navarro, 2020) y las recomendaciones promovidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en materia de igualdad de trato y no discriminación (Antón y Quesada, 2008). Estos documentos no solo reconocen la existencia de riesgos asociados al uso de los perfiles étnicos en las identificaciones, sino que también proponen medidas orientadas a la formación específica de los agentes, la mejora de los mecanismos de supervisión y la incorporación de criterios de rendición de cuentas.

En particular, la guía «Propuestas para unas identificaciones policiales no discriminatorias» (Polo Navarro, 2020) plantea un marco preventivo que articula formación, control interno y evaluación, con el objetivo de reforzar la garantía de derechos y la confianza institucional. En este sentido, el presente estudio aporta evidencia empírica situada que

puede contribuir a enriquecer estos debates y a fundamentar el diseño de políticas más sensibles a la intersección entre racialización y exclusión residencial.

Agradecimientos

Las autoras y los autores agradecen a Sant Joan de Déu València el apoyo institucional y las facilidades proporcionadas para la realización del trabajo de campo en el programa residencial en el que se desarrolló el estudio. Agradecen especialmente a las personas jóvenes participantes su tiempo, confianza y disposición para compartir sus experiencias. Las interpretaciones y conclusiones expresadas son responsabilidad exclusiva de las autoras y los autores.

Contribución de autoría

Gloria Puchol-Ros: Conceptualización, metodología, investigación, análisis formal, curación de datos, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición, administración del proyecto.

Albert Sales Campos: Conceptualización, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

Mercedes Botija: Supervisión, redacción – revisión y edición.

Juan Manuel Rodilla: Conceptualización, metodología, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

Referencias

- Amnistía Internacional. (2011). *Stop racism, not people: Racial profiling and immigration control in Spain*. <https://www.amnesty.org/es/documents/eur41/011/2011/es/>
- Antón, Concha, & Quesada, Carmen. (2008). *Igualdad de trato y no discriminación: Guía de recomendaciones para la formación de fuerzas y cuerpos de seguridad*. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/156246/IgualdadTratoNoDiscriminacionGuiaRecomendacionesFormacionFFCCSeguridad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Balcazar, Fabricio E. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 4(7–8), 59–77.
- Bonilla Martínez, Thais; Calderó Delgado, Clara; Carbonell Cassanyes, Cèlia; Franquesa Griso, Anaïs; García Berrio, Andrés; Goicoechea García, Patricia; Gómez Sánchez, Davinia; Rosell Tural, Agnès; Olivella Saludes, Sònia; Pradell Gejo, Elisenda; Urango Montilla, Ilargi, & Vigara Mas, Silvia. (2022). *Transparencia y rendición de cuentas de los cuerpos policiales en el Estado español*. Irídia, Novact y Rights

- International Spain.
<https://iridia.cat/wp-content/uploads/2022/10/Transparencia-y-mecanismos-de-control-de-los-cuerpos-policiales-en-el-Estado-espanol-INFORME.pdf>
- Botija, Mercedes; Matamala, Elena, & Gallén-Granell, Eva. (2025). *Informe diagnóstico de las personas sin hogar en la ciudad de València, 2023*. Generalitat Valenciana.
- Bradford, Ben; Murphy, Kristina, & Jackson, Jonathan. (2014). Officers as mirrors: Policing, procedural justice and the (re)production of social identity. *British Journal of Criminology*, 54(4), 527–550. <https://doi.org/10.1093/bjc/azu021>
- Brandariz García, José Ángel. (2016). Política criminal y control de la inmigración en España. *InDret*, 4, 1–34.
- Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos. (2011). *Identificaciones policiales por perfil étnico en Madrid*.
- Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos. (2014). *Identificaciones policiales por perfil étnico en Madrid*.
- Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos. (2016). *Identificaciones policiales por perfil étnico en Madrid*.
- Busch-Geertsema, Volker; Benjaminsen, Lars; Filipović Hrast, Maša, & Pleace, Nicholas. (2014). *Extent and profile of homelessness in European Member States: A statistical update*. European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA).
- Cabrera, Pedro José. (1998). *Huéspedes del aire: Sociología de las personas sin hogar en Madrid* (Vol. 7). Universidad Pontificia Comillas.
- Cabrera, Pedro José, & Rubio, María José. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51–74.
- Cabrera, Pedro José; Rubio, María José, & Blasco, Jaume. (2008). *¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*. Fundació Caixa Catalunya.
- Calvo, Javier, & Botija, Mercedes. (2020). *Informe Personas Sin Hogar en la Ciudad de Valencia (2020)*. Ayuntamiento de València.
- Cáritas Diocesana de Madrid. (2023). *Jóvenes en situación de sinhogarismo: Crece un 10 puntos #FacIAM FuturoandCo*. <https://www.caritasmadrid.org/actualidad/jovenes-en-situacion-de-sinhogarismo-crece-un-10-puntos-faciam-futuroandco>
- Consoli, Teresa. (2023). Migration and ethnicity. En Joanne Bretherton & Nicholas Pleace (Eds.), *The Routledge handbook of homelessness* (pp. 191–199). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781351113113-20>
- Cortès Izquierdo, Ferran; Guinot Viciano, Cinta, & Carvalho Da Silva, Jacqueline. (2023). Intervención social con adolescentes y jóvenes migrantes en Cataluña: Fortalezas, vínculos y comunidades. *Migraciones*, 57, 1–20. <https://doi.org/10.14422/mig.2023.0010>
- De la Fuente-Roldán, Iria-Noa; Sánchez-Moreno, Esteban, & Fouce Fernández, Guillermo (Eds.). (2025). *Sinhogarismo y fracturas sociales en España*. Catarata.
- Develtere, Patrick. (2022). Data collection systems and homelessness in the EU – an overview. *European Journal of Homelessness*, 16(2), 207–226.

- Edgar, Bill; Doherty, Joe, & Meert, Henk. (2005). *Third review of statistics on homelessness in Europe: Developing an operational definition of homelessness*. European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA).
- Escudero Zabala, Laura. (2022). *El racismo negado: Una etnografía sobre el silenciamiento y la sofisticación de las prácticas de discriminación racial en el contexto español* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
<https://hdl.handle.net/20.500.14352/3961>
- Escudero, Laura; García, Sergio, & Slepoy, Nicolás. (2015). Los controles de identidad como expresión de la seguridad diferencial. En Débora Ávila & Sergio García (Coords.), *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social* (pp. 179–198). Traficantes de Sueños.
- European Federation of National Organisations Working with the Homeless (FEANTSA). (2005). *ETHOS – European typology of homelessness and housing exclusion*.
<https://www.feantsa.org/ethos>
- Farrell, Chelsea. (2022). Policing gender, race, and place: A multi-level assessment of stop and frisks. *Race and Justice*, 14(3), 290–312.
<https://doi.org/10.1177/21533687221078970>
- Fernández Aragón, Karmele, & Moreno Márquez, Gorka. (2023). Personas jóvenes extranjeras y sinhogarismo en el País Vasco. *Revista de Estudios de Juventud*, 127, 61–79.
- García Añón, José; Llorente Ferreres, Antoni; Bradford, Ben; García Sáez, José Antonio, & Gascón Cuenca, Andrés. (2013). *Identificación policial por perfil étnico en España: Informe sobre experiencias y actitudes en relación con las actuaciones policiales*. Universitat de València.
- Goffman, Erving. (1963/2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- González de la Cruz, Alba; Fuentes Catena, Cristina, & Tovar Velasco, Patricia. (2023). Principales retos y propuestas en el abordaje del sinhogarismo juvenil. *Revista de Estudios de Juventud*, 127, 203–218.
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Encuesta sobre las personas sin hogar 2012*.
<https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?type=pcaxis&path=/t25/p454/e02/a2012/&file=pcaxis>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Encuesta sobre las personas sin hogar 2022*.
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176817&menu=resultados&secc=1254736194832&idp=1254735976608
- López-Riba, José María. (2019). *Las identificaciones policiales en España: Un análisis crítico desde la criminología* [Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra].
<https://hdl.handle.net/10803/668609>
- Martínez Ulloa, Ximena. (2021). *Desigualdad social y delincuencia común: Condicionantes estructurales del delito y gestión municipal de la seguridad pública en las comunas de la Región Metropolitana de Santiago de Chile* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/671061>
- Matulic-Domandzic, María Virginia. (2013). Los procesos de exclusión social de las personas sin hogar en la ciudad de Barcelona. *Trabajo Social Global*, 3(5), 3–27.
<https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v3i5.1523>

- Melero Alonso, Eduardo. (2016). Las ordenanzas locales como instrumento de exclusión social: La regulación que afecta a las personas sin hogar es derecho administrativo del enemigo. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 6, 7–26. <https://doi.org/10.24965/reala.v0i6.10384>
- Moreno Márquez, Gorka, & Fernández Aragón, Karmele. (2019). Sinhogarismo y jóvenes extranjeros en Bilbao: La atención en un contexto de desbordamiento múltiple y secuencial de los recursos. *Zerbitzuan*, 70, 61–70.
- Navarro, Miguel Ángel. (2016). El factor diferencial de la migración en las personas sin hogar. *Migraciones*, 39, 67–95. <https://doi.org/10.14422/mig.i39.y2016.003>
- Neild, Rachel; Ouled, Youssef, & Vicente, Lidia. (2019). *Bajo sospecha: Impacto de las prácticas policiales discriminatorias en España*. Open Society Foundations.
- Neocleous, Mark. (2022). *A critical theory of police power: The fabrication of the social order*. Verso.
- Ouled, Youssef. (2023). *Encuesta sobre identificaciones policiales basadas en uso del perfilamiento étnico y racial*. Rights International Spain. <https://rightsinternationalspain.org/wp-content/uploads/2023/05/Encuesta-sobre-identificaciones-policiales-basadas-en-uso-del-perfilamiento-etnico-y-racial-4.pdf>
- Pleace, Nicholas. (2016). Researching homelessness in Europe: Theoretical perspectives. *European Journal of Homelessness*, 10(3), 19–44.
- Polo Navarro, Patricia. (2020). *Propuestas para unas identificaciones policiales no discriminatorias: Medidas efectivas de prevención, control y erradicación de las actuaciones policiales de carácter racista*. Generalitat de Catalunya.
- Pović, Mirjana, & Jiménez Bautista, Francisco (Coords.). (2016). *Identificaciones por perfil étnico en Granada*. Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía & Instituto de la Paz y los Conflictos (UGR).
- Puchol, Gloria; Fernández-Baldor, Álvaro; Lovaton, Rubí; Rodilla, Juan Manuel, & Botija, Mercedes. (2025). Beyond housing: Exploring homelessness through the capability approach. *Housing, Theory and Society*, 42(4), 389–409. <https://doi.org/10.1080/14036096.2024.2441179>
- Ruhs, Martin. (2009). *Migrant rights, immigration policy and human development* (Human Development Research Paper No. 2009/23). United Nations Development Programme.
- Sales Campos, Albert; Fisas Masferrer, David, & Ulldemolins Urrea, Diana. (2023). Sinhogarismo juvenil en Barcelona: Los servicios sociales frente a la exclusión migratoria y la falta de acceso a la vivienda. *Revista de Estudios de Juventud*, 127, 45–57.
- Sánchez Morales, María Rosario. (2012). En los límites de la exclusión social: Las personas sin hogar en España. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 307–324. <https://doi.org/10.14198/OBETS2012.7.2.06>
- Silveira Donaduzzi, Daiany Saldanha da; Colomé Beck, Carmem Lúcia; Heck Weiller, Teresinha; Nunes da Silva Fernandes, Marcelo, & Viero, Viviani. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1–2), 71–75. <https://doi.org/10.4321/S1132-12962015000100016>

- Somerville, Peter. (1992). Homelessness and the meaning of home: Rooflessness or rootlessness? *International Journal of Urban and Regional Research*, 16(4), 529–539. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.1992.tb00194.x>
- Sumner, Andrew, & Tribe, Michael. (2008). What is rigour in development studies? En Andrew Sumner & Michael Tribe (Eds.), *International development studies: Theories and methods in research and practice* (pp. 99–127). SAGE Publications Ltd.
- Taylor, Bruce; Koper, Christopher S., & Woods, Daniel J. (2011). A randomized controlled trial of different policing strategies at hot spots of violent crime. *Journal of Experimental Criminology*, 7(2), 149–181. <https://doi.org/10.1007/s11292-010-9120-6>
- Watson, Juliet; Crawley, Jane, & Kane, David. (2016). Social exclusion, health and hidden homelessness. *Public Health*, 139, 96–102. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2016.05.017>

Anexos

Anexo I. Codificación participantes en grupos focales

Código	Género	Lugar de nacimiento	Situación residencial (ETHOS)
P1	mujer	España	Fuera de ETHOS
P2	mujer	España	Fuera de ETHOS
P3	mujer	España	Fuera de ETHOS
P4	mujer	España	Fuera de ETHOS
P5	mujer	España	Fuera de ETHOS
P6	mujer	España	Fuera de ETHOS
P7	hombre	Magreb	ETHOS 3.3
P8	mujer	España	ETHOS 3.3
P9	hombre	Magreb	ETHOS 3.3
P10	hombre	Magreb	ETHOS 3.3
P11	mujer	África Subsahariana	ETHOS 3.3
P12	hombre	Magreb	ETHOS 3.3
P13	hombre	Magreb	ETHOS 3.3
P14	hombre	Magreb	ETHOS 3.3
P15	hombre	Magreb	ETHOS 3.3
P16	mujer	Magreb	ETHOS 3.3
P17	hombre	África Subsahariana	ETHOS 3.3